UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERADE MEDICINA

INFORME SEGUIMIENTO AL GRADUADO

PERIODO 2023

Tipo de evaluación:

- Anual
- Encuestas online
- Diagnóstica con enfoque cualitativo y cuantitativo

Periodo de valoración

- Graduados 2023

Responsables:

Dra. Carina Serpa Andrade

Dra.Elizabeth Miranda Velázquez

Dr. Franklin Benjamín Paladines

Dr. Pedro Espinoza Guamán

Colaboradores:

Dra. Shirley Sánchez Apolo

Dr. Charles Sanabria Vera

Dr. Edmo Jara Guerrero

INDICE

INTRODUCCIÓN **4**

BASE LEGAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADO UTMACH **4**

1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS 5

MISIÓN 5

VISIÓN 5

OBJETIVOS 6

2. DIAGNÓSTICO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS 6

3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO 8

4. MÉTODO 8

5. FÓRMULA 8

6. TECNICA 9

7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO A GRADUADOS 9

7.1 OBJETIVO 9

7.2 JUSTIFICACIÓN 9

8. RESULTADOS Y ANALISIS DEL ESTUDIO 10

9. CONCLUSIONES 27

10. RECOMENDACIONES 27

ANEXOS **30**

BIBLIOGRAFÍA **29**

INTRODUCCIÓN

El seguimiento a graduados es una herramienta crucial para evaluar de manera continua la calidad de la formación académica, especialmente en campos tan dinámicos como la Medicina. Su objetivo es analizar y evaluar el perfil profesional, académico y laboral de los graduados, así como su nivel de satisfacción con la educación recibida y los servicios institucionales.

Este proceso permite identificar áreas de mejora en los programas de formación, con el fin de fortalecer los vínculos entre la universidad y los graduados, y adaptar los servicios ofrecidos a las demandas del mercado laboral actual. De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), es responsabilidad de las instituciones educativas implementar sistemas de seguimiento que monitoreen la evolución de sus graduados, garantizando que estos estén preparados para enfrentar los desafíos profesionales y contribuyan al desarrollo de la sociedad.

En el caso de la carrera de Medicina, este seguimiento se vuelve aún más esencial debido a la constante evolución de la disciplina y la creciente demanda laboral. Evaluar aspectos como la inserción laboral, la actualización en formación continua y la relación entre el desempeño profesional y la preparación académica es vital para mejorar la empleabilidad de los profesionales de la salud. Un análisis detallado del recorrido de los graduados permite a la universidad ajustar y mejorar sus programas formativos, asegurando que los graduados cuenten con las competencias necesarias para destacarse en el ámbito profesional.

BASE LEGAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADO UTMACH

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 350, establece claramente que el sistema de Educación Superior tiene como misión principal la formación académica y profesional de los ciudadanos, con una visión integral que abarca tanto el ámbito científico como el humanista. En este sentido, se destaca la importancia de la investigación científica y tecnológica, no solo en términos de generación de nuevos conocimientos, sino también en cuanto a la innovación, promoción y difusión de los saberes y las culturas. Este enfoque busca contribuir a la construcción de soluciones efectivas para los problemas que enfrenta el país, alineándose con los objetivos del régimen de desarrollo nacional. Así, se reconoce que la educación superior no solo forma profesionales, sino que también juega un papel clave en el desarrollo social, económico y cultural del Ecuador.

En este marco, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece normas claras para el funcionamiento de las universidades y escuelas politécnicas, tanto públicas como privadas. En su artículo 47, la ley establece que estas instituciones deben ser gobernadas por un órgano colegiado académico superior, que actúa como la autoridad máxima dentro de cada institución. Este órgano debe estar compuesto por representantes de diversos sectores de la comunidad educativa, incluyendo autoridades académicas, profesores, estudiantes y graduados. Esta estructura garantiza una toma de decisiones inclusiva y democrática, reflejando la participación de los diferentes actores que forman parte del ámbito académico y que, en conjunto, son responsables de asegurar la calidad y pertinencia de la formación ofrecida.

Además, el artículo 142 de la LOES establece la obligación de todas las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, de implementar un sistema de seguimiento a sus graduados. Este seguimiento es crucial para evaluar el impacto de la formación en el ámbito laboral, identificar necesidades de actualización o reorientación de los programas de estudio, y conocer la realidad de los graduados en cuanto a su inserción laboral, desarrollo profesional y competencias adquiridas durante su formación. Los resultados de este seguimiento deben ser reportados al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), lo que garantiza una retroalimentación constante y contribuye a la mejora continua de las instituciones educativas.

1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

El Sistema de Seguimiento a Graduados de la UTMACH, en conformidad con el Reglamento aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario Nro. 434/2021, es un proceso integral diseñado para mantener la relación activa entre la universidad y sus graduados, con el objetivo de evaluar su inserción laboral y mejorar la calidad de los programas académicos.

MISIÓN

Mantener un vínculo permanente con los graduados, promoviendo la inserción laboral y la mejora continua de los programas formativos a través del análisis de su desempeño profesional y académico.

VISIÓN

Convertirse en el principal puente entre la universidad, sus graduados y el entorno laboral, utilizando la retroalimentación para optimizar la oferta académica y fortalecer la vinculación con el mercado profesional.

OBJETIVOS

1. **Vínculo permanente**: fortalecer la relación entre la UTMACH y sus graduados que permitan la retroalimentación y la mejora de la calidad educativa.
2. **Monitoreo del desempeño**: evaluar la inserción laboral y la satisfacción de los graduados con la formación recibida.
3. **Espacios de interacción**: crear oportunidades de intercambio de experiencias laborales para promover el sentido de pertenencia y compromiso con la UTAMCH.
4. **Mejora curricular**: utilizar los resultados del seguimiento para el ajuste y mejora de las mallas curriculares y programas de formación continua.
5. **Inserción laboral**: facilitar la vinculación de los graduados con el mercado laboral a través de programas como la bolsa de empleo y alianzas con el sector productivo.
6. **Acreditación**: apoyar los procesos de evaluación y acreditación mediante la recopilación de información clave sobre el impacto de la formación académica.

2. DIAGNÓSTICO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

El sistema de seguimiento a graduados de la UTMACH constituye una herramienta esencial para evaluar la calidad de la formación académica y su impacto en la inserción laboral de los graduados, la percepción de la calidad formativa y las necesidades de desarrollo profesional de los graduados. El diagnóstico del seguimiento a graduados de la carrera de Medicina revela una representación adecuada de la población graduada, con un 70,41% de participación en las encuestas realizadas, distribuyéndose equitativamente entre géneros. Este diagnóstico identifica fortalezas significativas, como la correlación percibida entre la formación académica y el desempeño laboral en un 57,14% de los casos, así como áreas de mejora en la implementación de tecnologías emergentes, prácticas hospitalarias y estrategias de vinculación laboral.

Tabla 1. Población y muestra de graduados de la carrera de Medicina, periodo 2023

	Total, de graduados	Porcentaje de graduados	Muestra de profesionales encuestados	Porcentaje de la muestra
Sexo Femenino	89	52,66%	61	51,2%
Sexo Masculino	80	47,33%	58	48,8%
Total	169	100%	**119**	100%

Fuente: Formulario de recolección de datos de seguimiento a graduados, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Gráfico 1. Distribución de 119 según: sexo

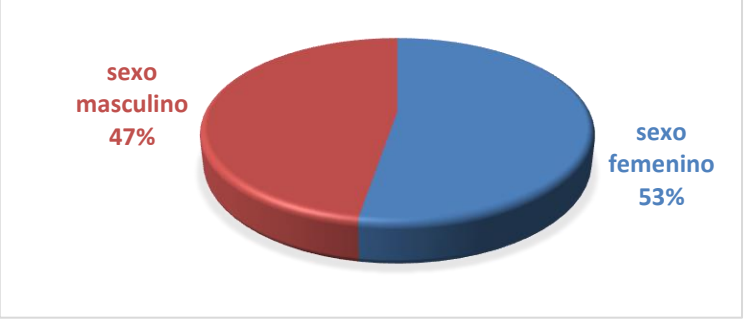

Fuente: Formulario de recolección de datos de seguimiento a graduados, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Los graduados de la carrera de Medicina consideran que existe una alta correlación entre las actividades que desempeñan en sus empleos actuales y el perfil profesional adquirido durante su formación. Sin embargo, un 42,86% reportó niveles medios o bajos de satisfacción en esta área, lo que pone de manifiesto la necesidad de ajustar la formación académica para alinearla mejor con las demandas del mercado laboral. En contraste, se observa una alta satisfacción con las prácticas preprofesionales, destacando especialidades como Pediatría con un 82,35% y Gineco-Obstetricia con un 79,83%.

En cuanto a los recursos académicos, el 57,14% de los graduados valoró positivamente las estrategias de aprendizaje, mientras que un 42,86% identificó áreas de mejora, particularmente en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y en la aplicación de la investigación en proyectos de vinculación. Además, el 68,91% de los graduados resaltó la importancia de fortalecer las habilidades para la resolución de problemas clínicos, lo que evidencia la necesidad de integrar estrategias de aprendizaje basadas en casos clínicos reales o simulados que enriquezcan el proceso formativo.

Por otro lado, se identificó una baja participación en estudios de posgrado, con un 79,83% de los graduados que no continúan su formación académica. En términos laborales, el 42,86% trabaja como empleado público, mientras que un 40,34% no tiene empleo. En cuanto al tipo de cargo ocupado, la mayor proporción corresponde a médicos rurales (64,79%), seguido por médicos privados (8,45%) y médicos residentes (5,63%), lo que refleja una concentración en posiciones de nivel bajo o intermedio.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar un plan de mejoras enfocado en garantizar la calidad educativa, potenciar las estrategias de aprendizaje, fortalecer la vinculación laboral y promover oportunidades para estudios de posgrado, asegurando así un desarrollo profesional integral para los graduados.

3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Se realizó un análisis descriptivo de agosto a diciembre del 2024. El grupo de estudio incluyó a 169 (100%) profesionales graduados en la carrera de Medicina del año 2023 en la Universidad Técnica de Machala, 80 de ellos del sexo masculino y 89 de sexo femenino.

4. MÉTODO

La muestra de investigación estuvo compuesta por 119 graduados, de los cuales 58 eran del sexo masculino y 61 del sexo femenino, quienes participaron en la encuesta. Para determinar el tamaño muestral, se empleó un algoritmo matemático que garantizó el cálculo del mínimo requerido. La encuesta se diseñó cumpliendo con dos criterios fundamentales: la determinación precisa del tamaño mínimo de la muestra y la aplicación de un muestreo aleatorio simple. El cálculo del tamaño muestral se realizó utilizando la siguiente fórmula.

5. FÓRMULA

m = N / (1 + (EA*EA) * N)

Donde:

- N es la población total, que en este caso es 169.

- EA es el error de muestreo, que es 5% (0.05 en decimal).

m = N / (1 + (EA* EA) * N) DIMENSION dm = (m*n) /N

Paso 1: Calcular M

Paso 1: calculamos m

m=1+(0.05al cuadrado·169)169

m=1+(0.0025·169)169

m=1+0.4225169=1.4225169≈118.81Redondeamos a 119

Paso 2: Verificar dm

dm=m*N/N= =119

Resultado: El tamaño de muestra necesario para un universo de 169 y un error estándar del 5% es 119.

6. TECNICA

Para realizar la investigación, se obtuvo inicialmente el listado de los graduados de la cohorte 2023 a través de Alumni, la plataforma institucional de seguimiento a graduados de la Universidad Técnica de Machala. Este listado fue esencial para localizar y contactar a los egresados, utilizando estrategias como redes sociales, llamadas telefónicas personalizadas y correos electrónicos. A cada graduado se le envió una invitación formal para participar en el estudio, la cual incluía un enlace directo a Alumni, donde podían acceder y completar la encuesta diseñada específicamente para este proyecto. https://app.utmachala.edu.ec/segegresado/public/seguimiento](https://app.utmachala.edu.ec/segegresado/public/seguimiento

Al finalizar las encuestas, se realizó un análisis estadístico de los datos recopilados. Los resultados obtenidos sirvieron como base para la elaboración del informe final, el cual se sometió a un proceso de revisión, aprobación y divulgación de acuerdo con los procedimientos institucionales. Este enfoque garantizó el cumplimiento de estándares de calidad y la generación de resultados que contribuyen significativamente a la mejora continua de los programas académicos y de los servicios ofrecidos a estudiantes y graduados.

El instrumento de recolección de datos utilizado fue el formulario integrado en la plataforma Alumni, este instrumento consta de 22 preguntas, organizadas en cinco áreas temáticas clave, diseñadas para proporcionar una visión integral de la experiencia educativa y laboral de los graduados.

7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO A GRADUADOS

7.1 OBJETIVO

Identificar el nivel de satisfacción de los graduados respecto a la calidad de la formación, los servicios institucionales proporcionados, y su inserción y estabilidad en el mercado laboral, con la finalidad de proponer recomendaciones que contribuyan a mejorar la educación y los servicios ofrecidos por la carrera de Medicina a través de la Universidad Técnica de Machala.

7.2 JUSTIFICACIÓN

La realización de este informe de graduados de la carrera de Medicina es esencial para evaluar la relevancia y efectividad de los programas académicos ofrecidos. Este análisis permitirá identificar las áreas de mejora en la formación profesional y ajustar la oferta educativa a las necesidades y exigencias del sector salud. Los resultados obtenidos serán una herramienta clave para reforzar la relación entre la universidad y sus graduados, además de optimizar los procesos de seguimiento institucional y

garantizar que los profesionales formados estén preparados para enfrentar los retos del mercado laboral y contribuir significativamente al bienestar de la sociedad.

La encuesta aborda los siguientes aspectos:

1. **Formación Profesional**: Se exploran las competencias adquiridas durante la carrera y cómo estas se han aplicado en el ámbito laboral.
2. **Formación Académica Posterior**: Se investiga si los graduados han continuado con su educación mediante estudios de posgrado, cursos de actualización o capacitaciones adicionales.
3. **Situación Laboral Actual**: Se analiza la inserción laboral de los graduados, el tipo de empleo que han logrado obtener, su estabilidad en el puesto y las condiciones del mercado de trabajo en el que se desempeñan.
4. **Satisfacción Académica**: Se evalúa el nivel de satisfacción de los graduados con la formación recibida durante su paso por la universidad.
5. **Satisfacción con los Servicios Institucionales**: Se recoge la opinión de los graduados sobre los servicios proporcionados por la universidad, incluyendo la infraestructura, la orientación académica y los recursos de aprendizaje, entre otros.

Este enfoque permite obtener una visión integral del impacto de la formación universitaria en la vida profesional y académica de los graduados.

8. RESULTADOS Y ANALISIS DEL ESTUDIO

Las encuestas completadas por los 119 graduados de la carrera de Medicina proporcionan información valiosa sobre su percepción de la formación recibida, las prácticas preprofesionales, su inserción laboral y las áreas de mejora identificadas. A continuación, se presentan los resultados clave obtenidos, los cuales servirán como base para el diseño de estrategias que optimicen la calidad educativa y fortalezcan el vínculo entre la universidad y el entorno profesional.

Tabla 2. Relación entre las actividades laborales actuales y el perfil profesional del médico

RESPUESTAS	fx	%
R.1.- 0 (Ninguna relación)	10	8,40
R.2.- 1	5	4,20
R.3.- 2	4	3,36
R.4.- 3	7	5,88
R.5.- 4	25	21,01
R.6.- 5 (Muy alta relación)	68	57,14
TOTAL	**119**	**99,99**

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

El predominio de puntuaciones altas (4 y 5) resalta que el 78,15% de los graduados están satisfechos con la efectividad del programa académico ofertado por la carrera y su correlación con el perfil profesional que se refleja en su actuación profesional. Sin embargo, la presencia de graduados con relaciones laborales bajas o nulas podría indicar áreas de mejora en la orientación profesional, vinculación laboral, o adaptación del plan de estudios para incluir habilidades más diversificadas. Este análisis sugiere que, aunque el programa es ampliamente efectivo, la atención a las minorías con menor relación laboral podría maximizar el impacto del programa en todos los graduados.

Tabla 3. Distribución de 119 graduados según: valoración de las acciones en favor de las prácticas pre profesionales en el internado rotativo para su inserción laboral

	R.1		R.2		R.3		R.4	
	Satisfactorio	**%**	**Cuasi satisfactorio**	**%**	**Poco satisfactorio**	**%**	**Deficiente**	**%**
P.1.- MEDICINA INTERNA	93	**78,15**	23	19,33	3	2,52	0	0,00
P.2.- GINECOOBSTETRICIA	95	**79,83**	23	19,33	1	0,84	0	0,00
P.3.- PEDIATRÍA	98	**82,35**	18	15,13	2	1,68	1	0,84
P.4.- CIRUGÍA	82	**68,91**	33	27,73	4	3,36	0	0,00
P.5.- SALUD COMUNITARIA	86	**72,27**	30	25,21	3	2,52	0	0,00

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Los resultados muestran que la mayoría de los graduados valoraron positivamente las acciones en favor de las prácticas preprofesionales, destacándose las especialidades de Medicina Interna, Gineco-obstetricia y Pediatría, con un 78.15%, 79.83% y 82.35% de valoraciones satisfactorias, respectivamente. Las especialidades de Cirugía y Salud Comunitaria también recibieron valoraciones favorables, aunque con porcentajes ligeramente inferiores (68.91% y 72.27%). Las evaluaciones de "poco satisfactorio" y "deficiente" fueron mínimas, lo que indica que las prácticas contribuyen adecuadamente a la inserción laboral, aunque hay áreas donde se podrían realizar mejoras.

Tabla 4. Distribución de 119 graduados según: aspectos mejoraría del proceso enseñanza aprendizaje

RESPUESTAS	fx	%
R.1.- BIBLIOGRAFÍA ACTUALIZADA	18	6,77
R.2.- USO DE TICS	24	9,02
R.3.- MAYOR NÚMERO DE PRÁCTICAS HOSPITALARIAS	58	21,80
R.4.- INCREMENTO DEL NÚMERO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO	39	14,66
R.5.- ESTUDIOS DE CASOS CLÍNICOS EN CLASES	82	30,83
R.6.- MANEJO DE FORMULARIOS Y PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICO	45	16,92
TOTAL	**266**	**100**

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Los graduados exteriorizan que los aspectos que más se consideran para mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje son los estudios de casos clínicos en clases, con un 30.83% de las respuestas, y la necesidad de un mayor número de prácticas hospitalarias, con un 21.80%. También se destacó la solicitud de incrementar las prácticas de laboratorio (14.66%) y mejorar el uso de las TICs (9.02%). La bibliografía actualizada fue mencionada por un menor porcentaje (6.77%), y el manejo de formularios y protocolos del Ministerio de Salud Pública fue sugerido por el 16.92%. Estos resultados reflejan una clara inclinación de los graduados hacia mejoras relacionadas a fortalecer las experiencias prácticas y clínicas, así como la actualización de contenidos y herramientas tecnológicas en la formación médica.

7.1 **Gráfico 2.** Distribución de 119 graduados según: acciones de la carrera en favor de su formación profesional.

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

La gráfica revela una clara preferencia por las acciones orientadas a la formación práctica y el vínculo con la sociedad. Las prácticas preprofesionales (internado rotativo) fueron valoradas por un 68,07% de los graduados, lo que resalta su importancia en la preparación para el ámbito laboral, dado que proporcionan una experiencia directa en entornos reales. A continuación, los proyectos de vinculación con la sociedad fueron mencionados por el 56,3% de los encuestados, lo que indica su relevancia en el desarrollo de habilidades aplicadas y el compromiso social. En contraste, los proyectos de investigación y los convenios con instituciones obtuvieron menores porcentajes de reconocimiento, lo que podría sugerir una percepción de su impacto en la formación profesional.

Este análisis subraya la necesidad de priorizar las acciones prácticas, como las pasantías y los proyectos de vinculación, dentro del currículo, aunque sin desatender el fomento de la investigación y las alianzas institucionales, las cuales resultan fundamentales para un desarrollo profesional integral a futuro.

Tabla 6. Distribución de 119 graduados según: aspectos mejoraría del internado rotativo

RESPUESTAS	fx	%
R.1.- MAYOR DURACIÓN	7	2,61
R.2.- AUMENTAR EL NÚMERO DE TÉCNICOS ASISTENCIALES	36	13,43
R.3.- CAPACITACIÓN A LOS TUTORES ASISTENCIALES	20	7,46
R.4.- AUMENTAR O MODIFICAR LAS UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES	20	7,46
R.5.- CAPACITACIÓN EN CASOS CLÍNICOS PRÁCTICOS	105	39,18
R.6.- CAPACITACIÓN EN MANEJO DE FORMULARIOS QUE CONFORMAN LA HISTORIA CLÍNICA	65	24,25
R.7.- CAPACITACIÓN DE RELACIONES HUMANOS, ÉTICAS Y BIOÉTICA	15	5,60
TOTAL	**268**	**99,99**

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

En relación a los aspectos que mejorarían del internado rotativo, el 39,18% de los graduados destaca la capacitación en casos clínicos prácticos, lo que señala la importancia de integrar en las estrategias de aprendizaje esta modalidad; el 24,25% considera crucial la capacitación en manejo de formularios que conforman la historia clínica, que permita adquirir competencia en habilidades administrativas y técnicas asociadas a la documentación médica. Otros aspectos mencionados incluyen el aumentar el número de técnicos asistenciales (13,43%), lo que apunta a la optimización del talento humano en el proceso de supervisión del internado. Los resultados se enfocan en la formación práctica y en la capacitación continua tanto para los internos como para los tutores, con un énfasis particular en las competencias clínicas y administrativas.

Tabla 7. Distribución de 119 graduados según: Valore las acciones en favor de las asignaturas de eje de formación básica (malla curricular**).**

	R.1		R.2		R.3		R.4	
	Satisfactorio	%	Cuasi Satisfactorio	%	Poco Satisfactorio	%	Deficiente	%
P.1.- LOS OBJETIVOS DE CADA CLASE SON CLAROS PARA LOS ESTUDIANTES	89	**74,79**	29	24,37	1	0,84	0	0,00
P.2.- LOS HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS ESTÁN SUFICIENTEMENTE ORGANIZADOS	71	**59,66**	29	24,37	16	13,45	3	2,52
P.3.- SE CORRELACIONA LA TEORÍA CON ÉNFASIS A ORIENTACIONES CLÍNICAS	76	**63,87**	37	31,09	6	5,04	0	0,00
P.4.- LA INFRAESTRUCTURA DE CADA CURSO ESTÁN BIEN IMPLEMENTADA	62	**52,10**	41	34,45	14	11,76	2	1,68
P.5.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA RECIBIDA	88	**73,95**	29	24,37	2	1,68	0	0,00

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Los resultados evidencian una percepción mayoritariamente positiva sobre la claridad de los objetivos de las clases (74,79%) y la calidad de la enseñanza recibida (73,95%), con una mínima proporción de opiniones negativas. Asimismo, la correlación entre teoría y orientación clínica es valorada satisfactoriamente por el 63,87% de los estudiantes, mientras que los horarios organizados obtienen un 59,66% de satisfacción, aunque presentan un 13,45% de respuestas poco satisfactorias y un 2,52% de deficientes. Por otro lado, la infraestructura de los cursos, aunque es satisfactoria para el 52,10%, muestra un mayor porcentaje de respuestas cuasi satisfactorias (34,45%) y una incidencia notable de aspectos poco satisfactorios (11,76%). En conjunto, los resultados destacan fortalezas en aspectos pedagógicos clave, pero también reflejan la necesidad de ajustes en la infraestructura y organización horaria.

Tabla 8. Distribución de 119 graduados según: acciones en favor opiniones de los graduados respecto a las asignaturas de eje de formación humanística (malla curricular)

	R.1		R.2		R.3		R.4	
	Satisfactorio	%	Cuasi Satisfactorio	%	Poco Satisfactorio	%	Deficiente	%
P.1.- LOS OBJETIVOS DE CADA CLASE SON CLAROS PARA LOS ESTUDIANTES	91	**76,47**	24	20,17	4	3,36	0	0,00
P.2.- LOS HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS ESTÁN SUFICIENTEMENTE ORGANIZADOS	74	**62,18**	30	25,21	13	10,92	2	1,68
P.3.- SE CORRELACIONA LA TEORÍA CON ÉNFASIS A ORIENTACIONES CLÍNICAS	82	**68,91**	32	26,89	5	4,20	0	0,00
P.4.- LA INFRAESTRUCTURA DE CADA CURSO ESTÁN BIEN IMPLEMENTADA	66	**55,46**	40	33,61	11	9,24	2	1,68
P.5.- DESARROLLAN O PERFECCIONAN LAS HABILIDADES PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CLÍNICOS	82	**68,91**	32	26,89	5	4,20	0	0,00
P.6.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA RECIBIDA	91	**76,47**	25	21,01	3	2,52	0	0,00

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Las opiniones de los graduados respecto a las asignaturas del eje de formación humanística muestran una percepción general favorable. Los aspectos mejor valorados son la claridad de los objetivos de cada clase y la calidad de la enseñanza recibida, ambos con un 76,47% de respuestas satisfactorias y sin opiniones deficientes, lo que refleja fortalezas significativas en estos elementos. Del mismo modo, la correlación entre teoría y orientación clínica, así como el desarrollo de habilidades para la solución de problemas clínicos, alcanzan un 68,91% de satisfacción, aunque presentan un porcentaje menor de respuestas cuasi satisfactorias (26,89%) y poco satisfactorias (4,20%). Los horarios organizados reciben un 62,18% de valoración satisfactoria, pero también registran un 10,92% de insatisfacción y un 1,68% de respuestas deficientes, lo que indica margen de mejora. Por último, la infraestructura de los cursos, aunque es satisfactoria para el 55,46%, presenta la mayor proporción de respuestas cuasi satisfactorias (33,61%) y poco satisfactorias (9,24%).

Tabla 9. Distribución de 119 graduados según: opiniones de los graduados respecto a las asignaturas de eje de formación profesional (malla curricular)

	R.1		R.2		R.3		R.4	
	Satisfactorio	%	Cuasi Satisfactorio	%	Poco Satisfactorio	%	Deficiente	%
P.1.- LOS OBJETIVOS DE CADA CLASE SON CLAROS PARA LOS ESTUDIANTES	88	**73,95**	28	23,53	3	2,52	0	0,00
P.2.- LOS HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS ESTÁN SUFICIENTEMENTE ORGANIZADOS	77	**64,71**	26	21,85	14	11,76	2	1,68
P.3.- SE CORRELACIONA LA TEORÍA CON ÉNFASIS A ORIENTACIONES CLÍNICAS	84	**70,59**	32	26,89	3	2,52	0	0,00
P.4.- LA INFRAESTRUCTURA DE CADA CURSO ESTÁN BIEN IMPLEMENTADA	66	**55,46**	40	33,61	12	10,08	1	0,84
P.5.- DESARROLLAN O PERFECCIONAN LAS HABILIDADES PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CLÍNICOS	81	**68,07**	36	30,25	2	1,68	0	0,00
P.6.- LOS AMBIENTES HOSPITALARIOS FUERON ADECUADOS PARA LA ENSEÑANZA	73	**61,34**	40	33,61	6	5,04	0	0,00
P.7.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA RECIBIDA	91	**76,47**	25	21,01	3	2,52	0	0,00

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Referente a las asignaturas de formación profesional, los resultados muestran que los graduados valoran altamente la claridad de los objetivos de clase (73,95%) y la calidad de la enseñanza recibida (76,47%), ambas con mínimas respuestas poco satisfactorias y ninguna deficiente. La correlación entre teoría y orientación clínica (70,59%) y el desarrollo de habilidades para la solución de problemas clínicos (68,07%) también destacan como aspectos positivos. Sin embargo, los ambientes hospitalarios, aunque considerados adecuados por el 61,34%, presentan un 33,61% de respuestas cuasi satisfactorias. La infraestructura de los cursos sigue siendo un aspecto crítico, con solo el 55,46% de respuestas satisfactorias y un porcentaje significativo de insatisfacción (10,08%). Los horarios organizados, aunque reciben un 64,71% de satisfacción, presentan un 11,76% de respuestas poco

satisfactorias, lo que señala oportunidades para optimizar la planificación académica y por ende el desempeño de los estudiantes.

Tabla 10. Distribución de 119 graduados según: opinión de los graduados respecto a la importancia de los laboratorios para la práctica clínica**.**

	R.1		R.2		R.3		R.4		Máxima Frecuencia	
	Satisfactorio	%	Cuasi Satisfactorio	%	Poco Satisfactorio	%	Deficiente	%	%	Respuesta
P.1.- ANFITEATRO O LABORATORIO VIRTUAL DE ANATOMÍA HUMANA	52	**43,70**	52	**43,70**	13	10,92	2	1,68	**43,7**	**R.2.- Satisfactorio**
P.2.- CITOLOGÍA/HISTOLOGÍA/ HISTOPATOLOGÍA	55	**46,22**	51	42,86	12	10,08	1	0,84	**46,22**	**R.1.- Satisfactorio**
P.3.- MICROBIOLOGÍA/ PARASITOLOGÍA	50	**42,02**	50	**42,02**	16	13,45	3	2,52	**42,02**	**R.2.- Satisfactorio**
P.4.- BIOQUÍMICA	46	38,66	47	**39,50**	22	18,49	4	3,36	**39,5**	**R.2.- Cuasi Satisfactorio**
P.5.- BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA	44	**36,97**	42	35,29	29	24,37	4	3,36	**36,97**	**R.1.- Satisfactorio**
P.6.- FISIOLOGÍA/FARMACOLOGÍA	49	**41,18**	42	35,29	24	20,17	4	3,36	**41,18**	**R.1.- Satisfactorio**
P.7.- SIMULACIÓN CLÍNICA	54	**45,38**	45	37,82	16	13,45	4	3,36	**45,38**	**R.1.- Satisfactorio**

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

La importancia de los laboratorios para la práctica clínica revela una percepción diversa entre las asignaturas, mientras que áreas como citología, histología, histopatología (46,22%) y simulación clínica (45,38%) se destacan como esenciales para los graduados, asignaturas como bioquímica y biología molecular y genética presentan un mayor porcentaje de respuestas poco satisfactorias (18,49% y 24,37%, respectivamente), evidenciando limitaciones que podrían estar relacionadas con recursos o estrategias pedagógicas. En el caso del anfiteatro o laboratorio virtual de anatomía humana, aunque obtiene un 43,7% de satisfacción. Estos resultados reflejan la necesidad de priorizar recursos y metodologías en aquellas áreas que aseguren una experiencia práctica más uniforme y efectiva.

Tabla 11. Distribución de 119 graduados según: opinión de los graduados respecto al personal docente de la carrera.

	R.1		R.2		R.3		R.4	
	Satisfactorio	%	Cuasi Satisfactorio	%	Poco Satisfactorio	%	Deficiente	%
P.1.- PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	96	**80,67**	23	19,33	0	0,00	0	0,00
P.2.- TRATO A LOS ESTUDIANTES CON CORTESÍA Y RESPETO	85	**71,43**	29	24,37	5	4,20	0	0,00
P.3.- DEMUESTRO DOMINIO DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA	90	**75,63**	28	23,53	1	0,84	0	0,00
P.4.- DESARROLLO LOS CONTENIDOS DE ACUERDO CON EL SÍLABO DE LAS ASIGNATURA	91	**76,47**	24	20,17	4	3,36	0	0,00
P.5.- MOTIVO A LOS ESTUDIANTES EN BUSCA DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LA CLASE	87	**73,11**	28	23,53	4	3,36	0	0,00
P.6.- PROMOVIÓ EL APRENDIZAJE COLABORATIVO	89	**74,79**	24	20,17	6	5,04	0	0,00
P.7.- ORIENTO Y ACOMPAÑO A LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE TUTORÍAS PRESENCIALES O VIRTUALES, INDIVIDUALES O GRUPALES	88	**73,95**	25	21,01	6	5,04	0	0,00
P.8.- CONTO CON LOS PROFESORES ACORDE AL PERFIL PROFESIONAL QUE LA ASIGNATURA REQUERÍA	89	**74,79**	26	21,85	4	3,36	0	0,00

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

La percepción de los graduados sobre el personal docente refleja que más del 70% de los graduados calificaron como satisfactorios, alcanzando un pico del 80,67% en el indicador de puntualidad y asistencia. Asimismo, destacan aspectos como el trato a los estudiantes con cortesía y respeto (71,43%) y el dominio del contenido de la asignatura (75,63%). Sin embargo, existen áreas que, aunque cumplen satisfactoriamente, podrían ser fortalecidas, como la motivación hacia la participación estudiantil (73,11%) y la promoción del aprendizaje colaborativo (74,79%), las cuales presentan un porcentaje notable de respuestas cuasi satisfactorias (alrededor del 20%).

En respuesta a estos hallazgos, el nuevo diseño curricular refuerza la interacción y participación estudiantil mediante metodologías activas que desarrollan habilidades blandas, como el trabajo en equipo. Incluye aprendizaje basado en proyectos, actividades colaborativas y tutorías grupales, promoviendo competencias interpersonales mientras se mantienen los estándares de calidad académica.

Tabla 12. Distribución de 119 graduados según: medida de satisfacción con respecto al sistema de conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación profesional.

RESPUESTAS	fx	%
R.1.- 0 (NO SATISFECHO)	0	0,00
R.2.- 1	0	0,00
R.3.- 2	0	0,00
R.4.- 3	8	6,72
R.5.- 4	60	50,42
R.6.- 5 (MUY SATISFECHO)	51	42,86
TOTAL	**119**	**100**

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Respecto al sistema de conocimientos y habilidades adquiridas durante la formación profesional, se observa un alto nivel de satisfacción entre los graduados. El 93,28% de los encuestados calificaron su experiencia con valores de 4 (50,42%) o 5 (42,86%), indicando satisfacción o alta satisfacción. No se registraron respuestas de insatisfacción (0, 1 o 2), lo que refleja un desempeño positivo del programa formativo, el 6,72% que otorgó una calificación de 3 sugiere la necesidad de analizar áreas de mejora. Sin embargo, la consistencia en los resultados y la ausencia de opiniones negativas sugieren un sistema bien estructurado y eficaz, capaz de satisfacer las necesidades formativas de la mayoría de los graduados.

Tabla 13. Distribución de 119 graduados según: conocimientos, habilidades y aptitudes, que se han cumplido las competencias genéricas que obtuvo en su formación en la carrera

	R.1		R.2		R.3		R.4	
	MUY BAJO	%	BAJO	%	ALTO	%	MUY ALTO	%
P.1.- DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	1,68	14	11,76	87	**73,11**	16	13,45
P.2.- HABILIDAD PARA EL MANEJO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	3	2,52	16	13,45	81	**68,07**	19	15,97
P.3.- DOMINIO DE UN SEGUNDO IDIOMA (INGLÉS)	5	4,20	23	19,33	79	**66,39**	12	10,08
P.4.- OBRAR RESPESTANDO LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL	3	2,52	2	1,68	80	**67,23**	34	28,57
P.5.- FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL	2	1,68	2	1,68	79	**66,39**	36	30,25
P.6.- LIDER MORAL EN LA SOCIEDAD	3	2,52	5	4,20	78	**65,55**	33	27,73
P.7.- CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO	3	2,52	4	3,36	79	**66,39**	33	27,73

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

En cuanto a las competencias genéricas alcanzadas por los graduados en términos de conocimientos, habilidades y aptitudes, la mayoría evaluó como altas y muy altas en las distintas dimensiones evaluadas, destacan aspectos como la formación ética profesional (96,64%) y el respeto a la diversidad étnica y cultural (95,8%). El desarrollo de investigación científica destaca con el mayor porcentaje en "Alto" (73,11%). Igualmente, competencias interpersonales como capacidad de trabajo en equipo y líder moral en la sociedad obtuvieron calificaciones mayoritariamente positivas, con una concentración en "Alto" (66,39% y 65,55%) y "Muy Alto" (27,73% en ambas). Por el contrario, el dominio de un segundo idioma (inglés) presenta un rezago relativo, con un 23,53% de valoraciones bajo o muy bajo, al igual que la habilidad para manejar paquetes informáticos (15,97%).

Tabla 14. Distribución de 119 graduados según: conocimientos- habilidades- aptitudes se han cumplido las competencias profesionales que obtuvo en su formación en la carrera

	R.1		R.2		R.3		R.4	
	MUY BAJO	%	BAJO	%	ALTO	%	MUY ALTO	%
P.1.- DIAGNOSTICA, CARACTERIZA, Y TRATA LA ENFERMEDAD	0	0,00	1	0,84	85	**71,43**	33	27,73
P.2.- APLICA LOS DIVERSOS MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO, TERAPÉUTICO APROPIADO PARA CADA CASO DE MORBILIDAD.	0	0,00	1	0,84	89	**74,79**	29	24,37
P.3.- PRESTA ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS DE MANERA ÓPTIMA Y EFICAZ	0	0,00	4	3,36	90	**75,63**	25	21,01
P.4.- PROMUEVE, PREVIENE, RECUPERA Y REHABILITA LA SALUD DEL INDIVIDUO, FAMILIA Y COLECTIVIDAD CON COMPROMISO SOCIAL.	0	0,00	3	2,52	82	**68,91**	34	28,57
P.5.- DESARROLLA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA MITIGACIÓN DE LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES PROPIAS DE LA REGIÓN CON CONCIENCIA SOCIAL.	0	0,00	8	6,72	79	**66,39**	32	26,89
P.6.- IDENTIFICA ASERTIVAMENTE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD QUE AFECTAN EL PROCESO SALUD ENFERMEDAD.	0	0,00	3	2,52	84	**70,59**	32	26,89
P.7.- INVESTIGA EL COMPORTAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES PARA SU INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN.	0	0,00	4	3,36	87	**73,11**	28	23,53
P.8.- GENERA UNA CULTURA DE SALUD DESARROLLAR MODOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA COLECTIVIDAD.	0	0,00	1	0,84	85	**71,43**	33	27,73
P.9.- DESARROLLA PLANES ESTRATÉGICOS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE DESARROLLO LOCAL.	0	0,00	8	6,72	90	**75,63**	21	17,65
P.10.- ADMINISTRA Y GERENCIA LOS PROCESOS DE SALUD-ENFERMEDAD.	0	0,00	7	5,88	85	**71,43**	27	22,69

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

El puntaje obtenido en las competencias profesionales obtenidas durante la formación de los graduados se verificó un alto nivel de desempeño en las competencias específicas relacionadas con el ejercicio

profesional en salud, con predominio de evaluaciones "Altas" y "Muy Altas" en todas las dimensiones. Destacan competencias como diagnosticar, caracterizar y tratar enfermedades y generar una cultura de salud, con más del 99% de calificaciones en los niveles más altos. No obstante, las áreas de vigilancia epidemiológica (6,72% en bajo) y administración y gerencia de procesos de salud-enfermedad (5,88% en bajo) presentan oportunidades de mejora. Esto sugiere que, si bien el perfil de egreso es sólido en aspectos técnicos y asistenciales, se requiere fortalecer la formación en gestión y prevención a nivel comunitario y epidemiológico para alcanzar un desempeño aún más consistente.

Tabla 15. Distribución de 119 graduados según: satisfacción con la formación recibida en la carrera de ciencias médicas de la UTMACH**.**

	R.1		R.2		R.3		R.4	
	Muy Satisfactorio	%	Satisfactorio	%	Poco Satisfactorio	%	Nulo	%
P.1.- MALLA CURRICULAR	49	41,18	66	**55,46**	4	3,36	0	0,00
P.2.- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	44	36,97	68	**57,14**	7	5,88	0	0,00
P.3.- INVESTIGACIÓN FORMATIVA DESDE LAS ASIGNATURAS	47	39,50	65	**54,62**	7	5,88	0	0,00
P.4.- APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN	51	42,86	58	**48,74**	10	8,40	0	0,00
P.5.- DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	49	41,18	51	**42,86**	19	15,97	0	0,00

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva de los graduados respecto a la formación recibida en la carrera de Ciencias Médicas de la UTMACH, con un predominio de valoraciones "Muy Satisfactorio" y "Satisfactorio" en todas las dimensiones evaluadas. La malla curricular (96,64%) y las estrategias de aprendizaje (94,11%) destacan como los aspectos más valorados. Sin embargo, la difusión de resultados de investigación presenta una menor satisfacción, con un 15,97% de respuestas "Poco Satisfactorio". Los graduados consideran que la malla curricular ofertada permite un buen desarrollo profesional, pero se evidencia la necesidad de reforzar la formación investigativa y sus aplicaciones prácticas, especialmente en la difusión de resultados, para mejorar la integración de la investigación en la formación profesional.

Gráfico 3. Distribución de 119 graduados según: recomendación de la Carrera de Ciencias Médicas en la UTMACH

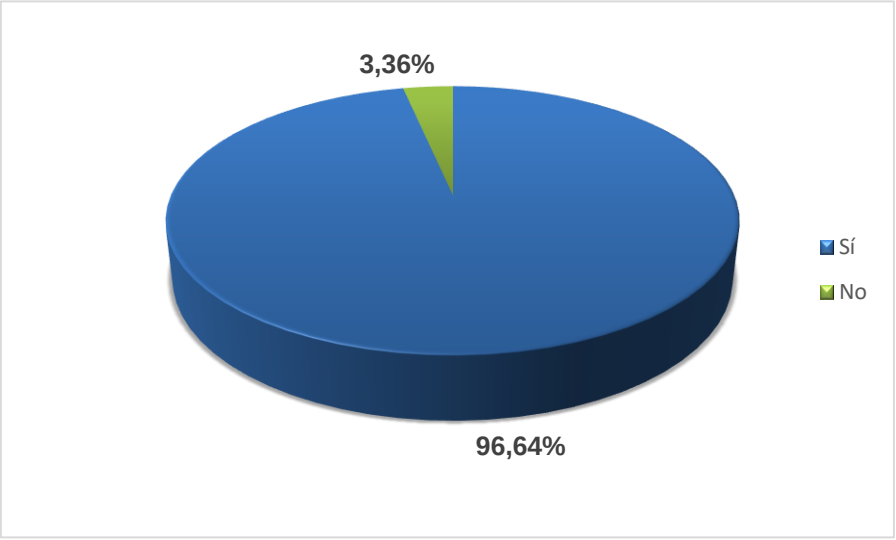

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

La gráfica revela un alto nivel de satisfacción entre los graduados, con un 96,64% de ellos dispuestos a recomendar la carrera de Medicina en la UTMACH a sus familiares. Este porcentaje refleja una fuerte confianza en la calidad educativa de la institución y en la preparación recibida. Los egresados consideran que la formación académica y profesional los capacita adecuadamente para enfrentar los desafíos del campo médico, lo que respalda la percepción positiva de la carrera. Sin embargo, el 3,36% que no recomendaría la carrera representa una pequeña fracción que podría tener inquietudes o sugerencias sobre áreas de mejora para garantizar una mejora continua.

Gráfico 4. Distribución de 119 graduados según: tipo de estudio de postgrado

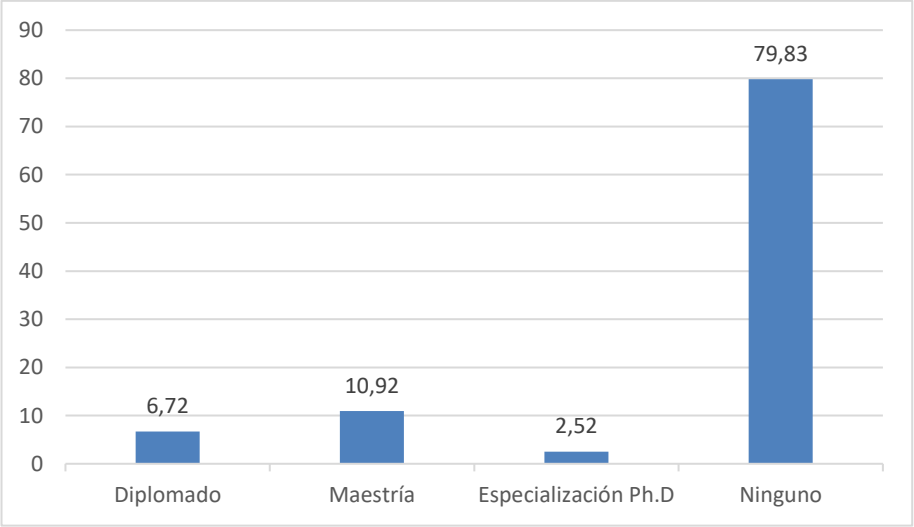

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

En la gráfica 4 se observa una clara tendencia entre los graduados de la carrera de Ciencias Médicas de la UTMACH a no continuar con estudios de posgrado, alcanzando un 79,83%. Entre los que han decidido seguir formándose, las maestrías son la opción más elegida (10,92%), seguidas de diplomados (6,72%) y especializaciones o PhD. (2,52%). Este patrón refleja que un porcentaje considerable de graduados no ha optado por estudios de posgrado, especialmente en programas de especialización, que son los más demandados. La falta de opciones de especialización en la universidad limita las oportunidades de formación avanzada dentro de la misma institución. Esta situación podría estar influenciada por diversos factores, como restricciones económicas, la percepción de que el pregrado es suficiente para el mercado laboral, o la falta de oferta académica específica. En este contexto, se resalta la necesidad de establecer apoyo interinstitucional para ofrecer programas de especialización en la provincia, mediante convenios y becas, así como el apoyo de las instituciones de salud para satisfacer esta demanda educativa.

Tabla 16. Distribución de 119 graduados según: especialidad de preferencia

RESPUESTAS	fx	%
R.1.- CLÍNICA	17	8,59
R.2.- GINECOBSTETRICIA	24	12,12
R.3.- PEDIATRÍA	28	14,14
R.4.- CIRUGÍA	53	26,77
R.5.- SALUD COMUNITARIA	60	30,30
R.6.- EDUCACIÓN MÉDICA SUPERIOR	16	8,08
TOTAL	**198**	**100**

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

La distribución variada de las áreas de interés de los graduados en relación con su especialización expone que la opción más popular es Salud Comunitaria, con un 30,30%, seguida de Cirugía (26,77%) y Pediatría (14,14%). Estas tres áreas representan el 71,21% de las respuestas, lo que sugiere un interés significativo por campos de práctica clínica y salud pública. Por otro lado, las especialidades de Ginecoobstetricia (12,12%) y Clínica (8,59%) también tienen representación, aunque en menor medida, mientras que la opción de Educación Médica Superior, con un 8,08%, refleja un interés limitado en el ámbito académico. Estos resultados muestran que la mayoría de los graduados prefieren áreas directamente relacionadas con la atención al paciente y la salud comunitaria, lo que podría estar relacionado con las demandas del sistema de salud y las oportunidades laborales disponibles en estas especialidades.

Tabla 17. Distribución de 119 graduados según: estrategia que utilizó para conseguir empleo

RESPUESTAS	fx	%
R.1.- RED SOCIOEMPLEO	26	21,85
R.2.- REFERENCIAS PERSONALES	57	47,90
R.3.- PRENSA, TV, RADIO	4	3,36
R.4.- REDES SOCIALES	31	26,05
R.5.- BOLSA DE EMPLEO UTMACH	1	0,84
TOTAL	**119**	**100**

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Entre las estrategias más utilizada por los graduados para conseguir empleo fue a través de referencias personales, con un 47,90%, lo que indica la importancia de las redes de contacto y el valor de las relaciones personales en la búsqueda laboral. Le sigue la red socio-empleo, utilizada por el 21,85% de los graduados, lo que refleja la relevancia de las plataformas laborales y redes profesionales para acceder a oportunidades de empleo. Un 26,05% recurrió a redes sociales, una estrategia que se ha popularizado en los últimos años debido a la accesibilidad y la visibilidad que brindan estas plataformas. Sin embargo, solo un 3,36% utilizó medios tradicionales como prensa, TV o radio, lo que resalta el desplazamiento de estas formas de comunicación en comparación con herramientas digitales. Por último, la bolsa de empleo de la UTMACH fue utilizada por un 0,84%, lo que sugiere que su impacto en la inserción laboral de los graduados es limitado. Estos resultados destacan la necesidad de fortalecer las plataformas digitales institucionales para facilitar el acceso a empleo y aprovechar el uso de redes sociales y socio-empleo.

Gráfico 5. Distribución de 119 graduados según: situación laboral actual

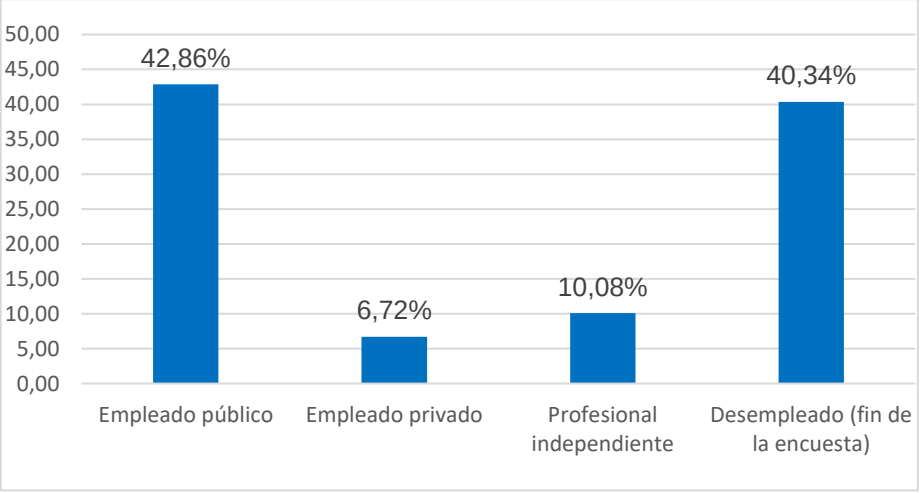

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

La gráfica 5 muestra la distribución porcentual de los graduados, según su situación laboral. El 42,86% pertenece al sector público, siendo el grupo mayoritario. Un 40,34% se encuentra desempleado, lo que evidencia un nivel significativo de desocupación. En contraste, solo el 6,72% trabaja en el sector privado, y un 10,08% son profesionales independientes. Este análisis evidencia una alta dependencia del sector público como fuente de empleo y un desempleo considerable que afecta a una gran parte de la población.

Tabla 18. Distribución de 119 graduados según: jerarquía que desempeña en su trabajo actual

RESPUESTAS	fx	%
R.1.- ADMINISTRATIVO (DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE)	1	1,41
R.2.- MÉDICO TRATANTE	2	2,82
R.3.- MÉDICO RESIDENTE	4	5,63
R.4.- MÉDICO PRIVADO	6	8,45
R.5.- MÉDICO RURAL	46	64,79
R.6.- OTRO: (PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, DOCENTES, TUTORES)	12	16,90
TOTAL	**71**	**100**

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Entre los graduados el 64,79% ocupan la posición de médicos rurales, lo que refleja la exigencia de cumplir con prácticas comunitarias en las primeras etapas laborales. Un 16,90% se encuentra en actividades diversas como docencia o tutores que se interpreta como cierta diversificación profesional. Por otro lado, solo el 8,45% trabaja como médico privado, posiblemente buscando mejores condiciones laborales, mientras que los médicos residentes representan un bajo porcentaje (5,63%), lo que podría indicar un acceso limitado a programas de especialización. Finalmente, los roles jerárquicos como médicos tratantes (2,82%) y administrativos (1,41%) son escasos, lo que subraya la necesidad de experiencia adicional y desarrollo profesional para alcanzar posiciones de mayor nivel.

Gráfico 6. Distribución de 119 graduados según: Antigüedad en el trabajo.

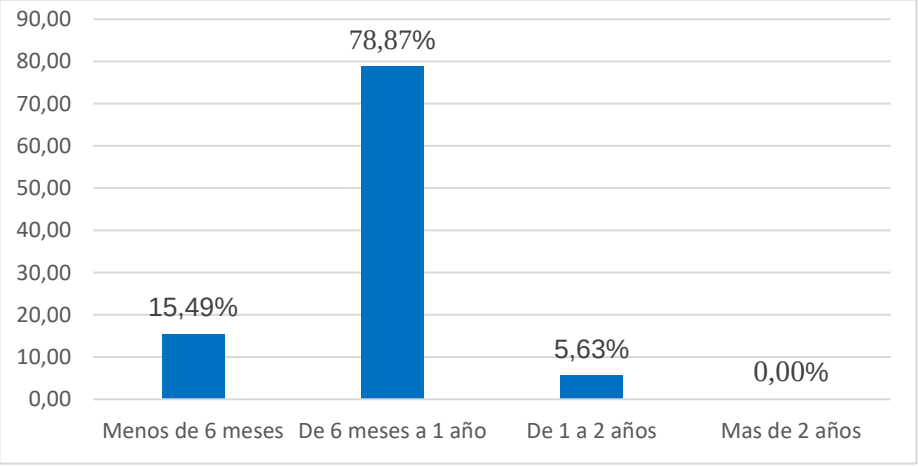

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

Se observa que el 78,87% de los graduados tiene entre 6 meses y 1 año de antigüedad en su empleo actual, indicando una rápida incorporación al mercado laboral tras completar su formación. Un 15,49% reporta menos de 6 meses de antigüedad, reflejando que los recién egresados encuentran oportunidades laborales casi de inmediato. Sin embargo, solo el 5,63% tiene entre 1 y 2 años de antigüedad, y no se registran graduados con más de 2 años en el mismo empleo, consistente con la reciente temporalidad de los egresos. Esto resalta la efectividad inicial de la formación médica para facilitar el ingreso laboral, aunque el predominio de antigüedades cortas podría indicar empleos temporales o alta rotación, lo que sugiere la necesidad de monitorear la estabilidad profesional y el crecimiento a largo plazo.

Tabla 19. Distribución de 119 graduados según: ingreso mensual en relación a su profesión

RESPUESTAS	fx	%
R.1.- MENOS DE $375	0	0,00
R.2.- DE $376 A $600	11	15,49
R.3.- DE $601 A $900	36	50,70
R.4.- DE $901 A $1200	20	28,17
R.5.- DE $1201 A $1500	1	1,41
R.6.- DE $1501 A $1800	3	4,23
R.7.- DE $1801 A $2100	0	0,00
R.8.- DE $2101 A $2400	0	0,00
R.9.- MAS DE $2400	0	0,00
TOTAL	**71**	**100**

Fuente: Sistema informático de seguimiento a graduados de la UTMACH, 2023
Elaborado: Equipo docencia

En relación al ingreso mensual, la mayoría de los graduados (50,70%) percibe ingresos entre $601 y $900, reflejando una remuneración moderada y relativamente adecuada, aunque con margen para mejoras. Un 28,17% reporta ingresos entre $901 y $1200, asociados posiblemente a empleos en sectores privados o urbanos más competitivos. Sin embargo, un 15,49% se encuentra en el rango más bajo ($376-$600), lo que podría corresponder a médicos en etapas iniciales o en áreas rurales con menor capacidad de pago. Solo un 5,64% supera los $1200, destacándose una baja representación de sueldos altos, lo que sugiere que los ingresos elevados son poco comunes entre los graduados. No se reportan ingresos extremadamente bajos (<$375), lo que evidencia que todos los graduados logran ingresos superiores al salario básico de la región, garantizando una inserción laboral inicial adecuada, aunque con oportunidades para mejorar las condiciones salariales y profesionales.

9. CONCLUSIONES

1. Alta satisfacción: Los graduados en su gran mayoría, muestran un alto nivel de satisfacción respecto a la formación recibida, especialmente en áreas como la malla curricular, estrategias de aprendizaje y vinculación con la investigación.

2. Relación formación-trabajo: Un gran porcentaje de los graduados considera que sus actividades laborales actuales están altamente relacionadas con su perfil profesional, lo que refleja la pertinencia del programa académico.

3. Preferencias profesionales: Las áreas de Salud Comunitaria y Cirugía son las especialidades de mayor interés, indicando una inclinación hacia roles con impacto social y prácticas clínicas.

4. Desafíos en educación continua: La mayoría de los graduados no ha realizado estudios de posgrado, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias que incentiven la formación continua.

5. Percepción del cuerpo docente: Los graduados valoran positivamente al personal docente, aunque identifican oportunidades para mejorar en motivación estudiantil y tutorías.
6. Infraestructura y organización: Aunque bien evaluados, la infraestructura y la organización de horarios son aspectos que presentan áreas de mejora.

10. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la formación práctica: Incrementar las prácticas hospitalarias, estudios de casos clínicos y simulaciones, abordando las demandas señaladas por los graduados.

2. Incentivar la educación continua: Diseñar programas de vinculación con posgrados, incluyendo becas y convenios, para promover maestrías y especializaciones entre los egresados.

3. Gestionar infraestructura: Mejorar las instalaciones y equipamientos en áreas clave como laboratorios y ambientes hospitalarios.

4. Revisar y ajustar horarios: Implementar una mejor organización de horarios en las asignaturas para facilitar la experiencia académica.

5. Promover formación docente: Ofrecer capacitación a los tutores y docentes para reforzar habilidades en tutorías y motivación estudiantil.

6. Establecer un sistema de retroalimentación continua: Mantener un vínculo constante con los graduados para identificar necesidades y ajustar los programas formativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alpízar-Rojas H, Marín Villalobos R, Baltodano-Chacón M, Marín-Picado B. Seguimiento a personas graduadas y egresadas universitarias: consideraciones y recomendaciones para su gestión. Rev Wímb Lu [Internet]. 2023;18(1):61–81. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421234003
- El seguimiento a graduados: un vínculo entre las instituciones de educación superior y la sociedad [Internet]. Sld.cu. [citado el 3 de diciembre de 2024]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v41n1/0257-4314-rces-41-01-8.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Resolución guía para el diseño, elaboración y ejecución de encuesta seguimiento a graduados

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 675/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, dispone:

"Art. 24.- Deberes y atribuciones del Consejo Universitario.- Los deberes y atribuciones del Consejo Universitario son:

o) Aprobar las recomendaciones del nivel asesor de la Universidad, los distributivos académicos de las Unidades Académicas y los modelos: educativo, pedagógico y curricular; así como los planes, programas y proyectos para el funcionamiento de las Unidades Académicas, sus carreras y/o modalidades de estudio de la Universidad;

Que, con resolución N° 353/2012, el Consejo Universitario, concedió aprobación a los Instrumentos de Seguimiento a Graduados.

Que, con oficio N°UTMACH-VACAD-2017-0622-OF, de fecha 9 de noviembre de 2017, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica, indica que el Consejo Académico Universitario, conoció la solicitud realizada por la unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, a través de resolución N° 726/2017 de aprobar la Guía para el Diseño, Elaboración y Ejecución de la Encuesta a Graduados de la Carrera de Ciencias Médicas, informándose además que, con oficio N° UTMACH-DVINCOPP-PP-2017-260, el Ec. Luis Brito Gaona, Director del Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, se expresa que en conjunto con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad procedieron a la revisión del documento, emitiendo así los informes favorables, por lo que Consejo Académico Universitario, con resolución N°183-VR-ACD/2017, resolvió sugerir al Consejo Universitario su aprobación.

Que, una vez conocida la petición precedente, y en función de sus atribuciones estatutarias, por unanimidad,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- APROBAR LA GUIA PARA EL DISEÑO, ELABORACION Y EJECUCION DE ENCUESTA A GRADUADOS PARA APLICARSE EN LA CARRERA DE CIENCIAS MEDICAS, CONFORME EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO 2.- AUTORIZAR A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA I NFORMACION, Y COMUNICACIÓN (TIC´S) PROCEDA A CARGAR LA ENCUESTA QUE SE APRUEBA EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL, POR INTERMEDIO DEL SIUTMACH.

Página 1 | 2

www.utmachala.edu.ec

Anexo 2. Encuesta seguimiento a graduados

ENCUESTA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS

INSTRUCTIVO

Con el fin de mejorar de manera continua la calidad educativa de la carrera e identificar el impacto y desarrollo laboral de sus graduados se ha preparado el siguiente cuestionario que tiene por objeto la inserción de nuestros profesionales en el campo laboral, proporcionar datos de su empleo actual, el nivel de correspondencia entre el desempeño laboral y la formación profesional, la contribución al mejoramiento continuo del programa curricular, y datos de satisfacción de la formación académica.

Por favor se solicita que llene los espacios en blanco y marque la(s) opción(es) que considere pertinente en las preguntas de opción múltiple. No hay respuestas buenas ni malas, solicitamos veracidad en cada respuesta, lo que permitirá determinar la situación real de los graduados de la carrera de Ciencias Médicas de la UTMACH.

La información recabada será con carácter confidencial y para uso exclusivo de la carrera, con el fin de evaluar la toma de decisiones de mejoramiento del perfil de egreso, malla curricular, escenarios de prácticas, contratación de profesores, cambios a nivel microcurricular y satisfacción de estudiantes en cuanto al logro de resultados de aprendizaje

Ingrese número de cédula

_____

I. *FORMACIÓN ACADÉMICA*

1. ¿EN QUE MEDIDA SE RELACIONAN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EN SU TRABAJO ACTUAL CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL MÉDICO? EVALÚE EN UNA ESCALA DEL 0 AL 5 * Marca solo un óvalo.

	0	1	2	3	4	5	
NINGUNA RELACIÓN	◯	◯	◯	◯	◯	◯	MUY ALTA RELACIÓN

2. VALORE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN EL INTERNADO ROTATIVO PARA SU INSERCIÓN LABORAL

	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
MEDICINA INTERNA				
GINECOOBSTETRICIA				
PEDIATRÍA				
CIRUGIA				
SALUD COMUNITARIA				

3. ¿QUÉ ASPECTOS MEJORARÍA DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE? Selecciona hasta tres opciones que correspondan.

- ☐ BIBLIOGRAFÍA
- ☐ ACTUALIZADA USO DE TICS
- ☐ MAYOR NÚMERO DE PRÁCTICAS HOSPITALARIAS
- ☐ INCREMENTO DEL NÚMERO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO
- ☐ ESTUDIOS DE CASOS CLÍNICOS EN CLASES
- ☐ MANEJO DE FORMULARIOS Y PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICO

4. VALORE LAS ACCIONES DE LA CARRERA EN FAVOR DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL

	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD				
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y/O PASANTÍAS (INTERNADO ROTATIVO)				
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				
CONVENIOS CON INSTITUCIONES				

5. ¿QUÉ ASPECTOS MEJORARÍA DEL INTERNADO ROTATIVO?

Seleccione hasta tres opciones.	
MAYOR DURACIÓN	
AUMENTAR EL NÚMERO DE TÉCNICOS ASISTENCIALES	
CAPACITACIÓN A LOS TUTORES ASISTENCIALES	
AUMENTAR O MODIFICAR LAS UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES.	
CAPACITACIÓN EN CASOS CLÍNICOS PRÁCTICOS	
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE FORMULARIOS QUE CONFORMAN LA HISTORIA CLÍNICA	
CAPACITACIÓN DE RELACIONES HUMANOS, ÉTICAS Y BIOÉTICA.	

6. VALORE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LAS ASIGNATURAS DE EJE DE FORMACIÓN BÁSICA (MALLA CURRICULAR)

Afirmación	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
LOS OBJETIVOS DE CADA CLASE SON CLAROS PARA LOS ESTUDIANTES				
LOS HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS ESTÁN SUFICIENTEMENTE ORGANIZADOS				

SE CORRELACIONA LA TEORÍA CON ÉNFASIS A ORIENTACIONES CLÍNICAS				
LA INFRAESTRUCTURA DE CADA CURSO ESTÁN BIEN IMPLEMENTADA				
CALIDAD DE LA ENSEÑANZA RECIBIDA				

7. VALORE LAS ACCIONES EN FAVOR OPINIONES DE LOS EGRESADOS RESPECTO A LAS ASIGNATURAS DE EJE DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA (MALLA CURRICULAR)

Afirmación	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
LOS OBJETIVOS DE CADA CLASE SON CLAROS PARA LOS ESTUDIANTES				
LOS HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS ESTÁN SUFICIENTEMENTE ORGANIZADOS				
SE CORRELACIONA LA TEORÍA CON ÉNFASIS A ORIENTACIONES CLÍNICAS				
LA INFRAESTRUCTURA DE CADA CURSO ESTÁN BIEN IMPLEMENTADA				
DESARROLLAN O PERFECCIONAN LAS HABILIDADES PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CLÍNICOS				
CALIDAD DE LA ENSEÑANZA RECIBIDA				

8. OPINIONES DE LOS EGRESADOS RESPECTO A LAS ASIGNATURAS DE EJE DE FORMACIÓN PROFESIONAL (MALLA CURRICULAR).

Afirmación	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
LOS OBJETIVOS DE CADA CLASE SON CLAROS PARA LOS ESTUDIANTES				
LOS HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS ESTÁN SUFICIENTEMENTE ORGANIZADOS				
SE CORRELACIONA LA TEORÍA CON ÉNFASIS A ORIENTACIONES CLÍNICAS				
LA INFRAESTRUCTURA DE CADA CURSO ESTÁN BIEN IMPLEMENTADA				
DESARROLLAN O PERFECCIONAN LAS HABILIDADES PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CLÍNICOS				
LOS AMBIENTES HOSPITALARIOS FUERON ADECUADOS PARA LA ENSEÑANZA				
CALIDAD DE LA ENSEÑANZA RECIBIDA				

9. OPINIÓN DE LOS EGRESADOS RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LOS LABORATORIOS PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA

Funcionalidad, equipamiento, suficiencia.	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
ANFITEATRO O LABORATORIO VIRTUAL DE ANATOMÍA HUMANA				
CITOLOGÍA/HISTOLOGÍA/HISTOPATOLOGÍA				
MICROBIOLOGÍA/PARASITOLOGÍA				
BIOQUÍMICA				
BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA				
FISIOLOGÍA/FARMACOLOGÍA				
SIMULACIÓN CLÍNICA				

10. Opinión de los egresados respecto al personal docente de la carrera

Ítems	Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio	Deficiente
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA				
TRATO A LOS ESTUDIANTES CON CORTESÍA Y RESPETO				
DEMUESTRO DOMINIO DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA				
DESARROLLO LOS CONTENIDOS DE ACUERDO CON EL SÍLABO DE LAS ASIGNATURA				
MOTIVO A LOS ESTUDIANTES EN BUSCA DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LA CLASE				
PROMOVIÓ EL APRENDIZAJE COLABORATIVO				
ORIENTO Y ACOMPAÑO A LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE TUTORÍAS PRESENCIALES O VIRTUALES, INDIVIDUALES O GRUPALES				
CONTO CON LOS PROFESORES ACORDE AL PERFIL PROFESIONAL QUE LA ASIGNATURA REQUERÍA				

II. CAPACIDADES GENÉRICAS

11. ¿EN QUÉ MEDIDA ESTÁ SATISFECHO CON RESPECTO AL SISTEMA DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS DURANTE SU FORMACIÓN PROFESIONAL? EVALÚE EN UNA ESCALA DEL 0 AL 5

Marca solo un óvalo.

	0	1	2	3	4	5	
NO SATISFECHO	◯	◯	◯	◯	◯	◯	MUY SATISFECHO

12. ¿EN QUÉ MEDIDA, ¿EN BASE A CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y APTITUDES, SE HAN CUMPLIDO LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE OBTUVO EN SU FORMACIÓN EN LA CARRERA?

Marca solo un óvalo por fila.

	MUY BAJO	BAJO	ALTO	MUY ALTO
DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA				
HABILIDAD PARA EL MANEJO DE PAQUETES INFORMÁTICOS				
DOMINIO DE UN SEGUNDO IDIOMA (INGLÉS)				
OBRAR RESPETANDO LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL				
FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL				
LÍDER MORAL EN LA SOCIEDAD				
CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO				

13. ¿EN QUÉ MEDIDA, EN BASE A CONOCIMIENTOS- HABILIDADES- APTITUDES SE HAN CUMPLIDO LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE OBTUVO EN SU FORMACIÓN EN LA CARRERA? *

Marca solo un óvalo por fila.

	MUY BAJO	BAJO	ALTO	MUY ALTO
Diagnostica, caracteriza, y trata la enfermedad.				
Aplica los diversos métodos de diagnóstico, terapéutico apropiado para cada caso de				
morbilidad. Presta atención médica de urgencias de manera óptima y eficaz				
Promueve, previene, recupera y rehabilita la salud del individuo, familia y colectividad con compromiso social.				
Desarrolla actividades de vigilancia epidemiológica para la mitigación de la incidencia y prevalencia de enfermedades propias de la región con conciencia social.				
Identifica asertivamente los determinantes de la salud que afectan el proceso salud enfermedad.				
Investiga el comportamiento de las enfermedades para su intervención y prevención.				
Genera una cultura de salud Desarrollar modos y estilos de vida saludables en la colectividad.				
Desarrolla planes estratégicos para instituciones públicas, privadas, organismos internacionales y de desarrollo local.				
Administra y gerencia los procesos de salud-enfermedad.				

14. VALORE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA EN LA CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UTMACH

ASPECTOS	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Nulo
MALLA CURRICULAR				
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE				
INVESTIGACION FORMATIVA DESDE LAS ASIGNATURAS				
APLICACION DE LA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN				
DIFUSION DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN				

15. ¿RECOMENDARÍA A UN FAMILIAR SUYO QUE ESTUDIARA EN LA CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UTMACH?

Marca solo un óvalo.

- SI
- NO

III. ESTUDIOS POSTERIORES

16. SI SE ENCUENTRA ESTUDIANDO, INDIQUE EL TIPO DE ESTUDIO DE POSTGRADO

Marca solo un óvalo.

- DIPLOMADO
- MAESTRÍA
- ESPECIALIZACIÓN Ph.D.
- NINGUNO

17. SI TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE CURSAR ESTUDIOS POSTERIORES, ¿QUÉ ESPECIALIDAD LE INTERESARÍA? PUEDE SELECCIONAR HASTA DOS OPCIONES

ESPECIALIDADES	*SELECCIONE*
CLINICA	
GINECOBSTETRICIA	
PEDIATRIA	
CIRUGIA	
SALUD COMUNITARIA	
EDUCACION MEDICA SUPERIOR	

IV. EMPLEABILIDAD

18. SI SE ENCUENTRA TRABAJANDO INDIQUE ¿QUÉ ESTRATEGIA SIGUIÓ PARA CONSEGUIR EL EMPLEO?

Marca solo un óvalo.

- RED SOCIOEMPLEO
- REFERENCIAS
- PERSONALES PRENSA, TV, RADIO
- REDES SOCIALES
- BOLSA DE EMPLEO UTMACH

19. ¿CUÁL ES SU SITUACIÓN LABORAL ACTUAL? Marca solo un óvalo.

- EMPLEADO PÚBLICO
- EMPLEADO PRIVADO
- PROFESIONAL
- INDEPENDIENTE
- DESEMPLEADO (FIN DE LA ENCUESTA)

20. ¿QUÉ NIVEL JERÁRQUICO TIENE USTED EN SU TRABAJO ACTUAL? Marca solo un óvalo.

- ADMINISTRATIVO (DIRECTOR, SUBDIRECTOR,
- JEFE) MÉDICO TRATANTE
- MÉDICO
- RESIDENTE
- MÉDICO
- PRIVADO
- MÉDICO RURAL
- OTRO: (PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, DOCENTES, TUTORES)

21. ANTIGÜEDAD EN EL TRABAJO

Marca solo un óvalo.

- MENOS DE 6 MESES
- DE 6 MESES A 1 AÑO
- DE 1 A 2 AÑOS
- MAS DE 2 AÑOS

22 ¿CUÁL ES SU INGRESO MENSUAL EN RELACIÓN A SU PROFESIÓN? *

Marca solo un óvalo.

- MENOS DE $375
- DE $376 A $600
- DE $601 A $900
- DE $901 A $1200
- DE $1201 A $1500
- DE $1501 A $1800
- DE $1801 A $2100
- DE $2101 A $2400
- MAS DE $2400

Anexo 4. Convocatoria a graduados

8/1/25, 6:26 p.m. Correo: Elizabeth Sd Miranda Velazquez - Outlook

Outlook

CONVOCATORIA PARA LLENADO DE LA ENCUESTA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS DEL AÑO 2023

Desde Elizabeth Sd Miranda Velazquez <emiranda@utmachala.edu.ec>

Fecha Mié 07/08/2024 8:49

Para cralvarado_est@utmachala.edu.ec <cralvarado_est@utmachala.edu.ec>; cambuludi2@utmachala.edu.ec <cambuludi2@utmachala.edu.ec>; hapolo2@utmachala.edu.ec <hapolo2@utmachala.edu.ec>; marevalo4@utmachala.edu.ec <marevalo4@utmachala.edu.ec>; aasanza2@utmachala.edu.ec <aasanza2@utmachala.edu.ec>

Estimados colegas :
Por medio de la presente les saludamos quienes formamos parte del indicador de SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA CARRERA DE MEDICINA ,solicitando su colaboración para el llenado de la encuesta , la cual se encuentra en el siguiente link :
https://app.utmachala.edu.ec/segegresado/public/seguimiento
La aplicación de la misma tiene por objetivo mejorar de manera continua la calidad educativa de la carrera e identificar el impacto y desarrollo laboral de sus graduados lo que nos permitirá renovar continuamente los programas curriculares.
Dra. Elizabeth Miranda Velázquez
Responsable del indicador
Dr. Franklin Benjamín Paladines Figueroa
Responsable del criterio Pertinencia

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
1969
CONVOCATORIA
Seguimiento a graduados
DIRIGIDO
A graduados de Medicina del año 2023
Mas información:
fcqs_c.medicas@utmachala.edu.ec
CARRERA DE MEDICINA
Con motivo de realizar seguimiento de nuestros graduados, invitamos a todos a realizar la encuesta de seguimiento que encontrarás en el siguiente enlace:
Https:/app.utmachala.edu.ec/segegresado/public/seguimiento

Anexo 5. Medios de interacción con los graduados

7:22 PM
Cristian Eduardo Amb...
graduados
2:05 p. m.
CONVOCATORIA
Seguimiento a graduados
DIRIGIDO
A graduados de Medicina del año 2023
CARRERA DE MEDICINA
Con motivo de realizar seguimiento de nuestros graduados, invitamos a todos a realizar la encuesta de seguimiento que encontrarás en el siguiente enlace:
https://app.utmachala.edu.ec/segegresado/public/index/login
Convocatoria a la promoción de médicos graduados desde 2023 de la Universidad Técnica de Machala por parte de la Carrera de Medicina, solicitamos llenar el formulario, con el objetivo de hacer seguimiento y desarrollar propuestas que favorezcan a futuras y actuales promociones.
https://app.utmachala.edu.ec/segegresado/public/index/login
2:06 p. m.
Sería usted tan amable de ingresar a este link
2:07 p. m.
Y responderme la encuesta de graduados
Mensaje

7:22 PM
Cristian Eduardo Amb...
menos que se use la opción para conservarlos. Toca para establecer la duración predeterminada que desees.
Hola muy b dias 9:06 a. m.
Ante todo le saludo 9:06 a. m.
Quien le habla es la Dra Elizabeth Miranda 9:06 a. m.
Responsable del indicador de graduados 9:07 a. m.
Quisiera saber si me comunico con el dr Cristhian 9:07 a. m.
Tú
Quisiera saber si me comunico con el dr Cristhian
Buenos tardes si el mismo 1:12 p. m.
Mi estimado le escribe la doc 2:05 p. m.
Miranda responsable del indicador de graduados 2:05 p. m.
CONVOCATORIA
Seguimiento a graduados
DIRIGIDO
Mensaje

Anexo 6. Listado de graduados, periodo 2023

CAMACHO VASQUEZ CRISTOPHER NOE
CAMPOVERDE SALTO DANIEL ALEXANDER
CARRION VALAREZO ANA MARIA
CEDEÑO LUCAS MARIUXI MONSERRATE
CORDERO ARIAS CINTHYA MALENA
CORDOVA LEON GERALDIN TANYA
CRUZ CRUZ MARIA DEL CISNE
CHIRIBOGA CELI EJNAR OMAR
DAVILA TOLEDO LUIS DAVID
ECHEVERRIA LOAYZA DOMENICA LILIBETH
ECHEVERRIA SUQUI HANZEL NORMAN
FAJARDO MEDINA LILIBETH ESTEFANY
FIGUEROA TORRES CARLOS MIRREY
GÁMEZ CALLE KEVIN FERNANDO
GARCIA MENDOZA LUIS FERNANDO
HOYOS SANMARTIN LISSETTE GARDENIA
HUARQUILA HENRIQUEZ CLARA PAOLA
HURTADO JIMENEZ JONATHAN EMILIO
IÑAGUAZO MONTERO ROBERT ANIBAL
ITURRALDE DAVILA MARIA ELENA
LOAIZA CUENCA GERARDO ANDRES
LOAYZA RAMIREZ STALIN ANDRES
MAZA SARANGO WILFRIDO BASILIO
MEJIA MANZANARES JAIME ADRIAN
MENENDEZ ROMERO ALEX MICHAEL
MIGUITAMA OCHOA RUTH ANABEL
MORALES JIMENEZ ROXANA LIZBETH
MORA ZAMBRANO KAREN NOHELIA
MOROCHO MOROCHO ANDREA DEL CISNE
MOSQUERA PINTADO VIVIANA GABRIELA

NOLASCO CORDOVA ANA CAROLINA
OCHOA RUIZ STIVEN MAURICIO
ORDOÑEZ BALCAZAR DANY JAVIER
ORDOÑEZ LEON GABY MISHELL
ORDOÑEZ VALAREZO KARLA VIVIANA
PACHAR BRITO DAMIAN VINICIO
PELAEZ TACURI DEYANIRA PAOLA
PLAZA CEVALLOS GISLAYNE ELIANA
PLAZA CEVALLOS MARIE ISAYANA
PRIETO ZAMBRANO CRISTOPHER JERSON
QUEZADA IBAÑEZ MIGUEL ENRIQUE
QUIÑONEZ BERMELLO MARIA GABRIELA
RAMON CAYO WILLIAM RAUL
RODRIGUEZ PAZ KAREN DENISSE
ROGEL VILLEGAS JURI IRANIA
ROJAS JIMENEZ JULIO ANDRES
ROMERO JARAMILLO FREDDY SEBASTIAN
ROMERO MACAS LESLIE MARICETH
ROMERO SEDAMANOS OMAR ANTHONY
RUBIO ESCALANTE ANGIE DENISSE
RUILOVA MALDONADO MARIA JOSE
SALINAS RUIZ WALTER WILSON
SANCHEZ CUENCA FULVIA ANA
SANCHEZ JIMENEZ NATHALY ESTHEFANIA
SANCHEZ RODRIGUEZ GRACE ESTEFANIA
SEGARRA VALLE PAULETTE NICOLE
SOLANO CABRERA HOLGER IVAN
TINOCO CHICA LEANDRO JOSE
TIPAN PALADINES BRYAN DARIO
TORRES SUQUILANDA KAREN BRIGITTE
ULLAURI SANCHEZ JORGE EDUARDO
VALAREZO RIOS ANGELICA MARIA
VALVERDE CUENCA KARLA MARIANELLA
VASQUEZ PEÑAFIEL GINGER BEATRIZ
VEGA ROMERO ANTHONY PAUL
VELEZ SIGUENZA MARIA FERNANDA
VERA GALLARDO DIANA LIZBETH
VERA MORA DENNYS ADRIAN
VICENTE CHUQUIMARCA BRYAN MANUEL
VILLAVERDE ROMAN WASHINGTON JAVIER
VILLEGAS CALERO LISSETH DEL CARMEN
ZHIMINAY VEGA ANDREA MISHEL

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 – 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad Pertinencia y Calidez

FACULTAD DE QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION NRO. 0081-2025-CD-FCQS-SO-004.

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República del Ecuador, dice: Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

QUE, la Constitución de la República del Ecuador, dice: Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, establece. - **Art. 17 manifiesta** que el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, establece. - Art. 18.- La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en:

Literal c). - Libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente ley;

Literal e). - La libertad para gestionar sus procesos internos;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, establece. - **Art. 142.- Sistema de seguimiento a graduados. -** Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

RESOLUCION NRO. 0028-2025-CD-FCQS-SO-002

QUE, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece. - Art. 87.- Deberes y atribuciones del Consejo Directivo. -

g). - Garantizar la eficiente organización y funcionamiento de la Facultad.

QUE, el Reglamento para Seguimiento e Inserción Laboral a las Graduadas y Graduados de la Universidad Técnica de Machala, reformado mediante resolución 434-2021, establece: Art. 8.- El Sistema seguimiento a graduados. - Es permanente y actúa como observatorio de los procesos de inserción profesional y social de los graduados de la UTMACH, así como de las necesidades del tejido productivo, social y cultural, tanto a nivel local, nacional e internacional.

QUE, el Reglamento para Seguimiento e Inserción Laboral a las Graduadas y Graduados de la Universidad Técnica de Machala, reformado mediante resolución 434-2021, establece: Art. 9.- El proceso del sistema de seguimiento a graduados. - Es sistemático, dado que las siguientes fases:

1. Valoración del nivel de satisfacción de los graduados sobre la formación profesional,
2. Análisis de las carreras sobre la inserción laboral de los graduados y la opinión de la colectividad donde se insertan;
3. Valoración del nivel de satisfacción de los graduados sobre los servicios universitarios;
4. Aplicación de los resultados a los planes de estudio;
5. Orientación académica y profesional;
6. Socializar los resultados con la comunidad universitaria

QUE, el Reglamento para Seguimiento e Inserción Laboral a las Graduadas y Graduados de la Universidad Técnica de Machala, reformado mediante resolución 434-2021, establece: Art. 10.- La recolección de datos. - La recolección de datos se realizará a través de encuestas en línea y la plataforma de apoyo al sistema de seguimiento. (…)

QUE, el Reglamento para Seguimiento e Inserción Laboral a las Graduadas y Graduados de la Universidad Técnica de Machala, reformado

mediante resolución 434-2021, establece: Art 14. Coordinador de carrera. – Dentro de la Comisión el coordinador de carrera cumplirá las siguientes funciones y atribuciones:

1. Designar al o los profesores responsables de seguimiento a graduados;
2. Coordinar con el o los profesores del colectivo respectivo, la elaboración del plan anual de seguimiento a graduados de su carrera;
3. Garantizar el cumplimento de lo planificado en su carrera;
4. Garantizar que el informe estadístico de seguimiento a graduados de la carrera cumpla con la base de cálculo para la obtención de la muestra.
5. Informar a la Comisión Académica sobre informe estadístico y plan de mejoras de seguimiento a graduados previa aprobación de Consejo Directivo;
6. Informar al VINCOPP sobre informe y plan de mejoras de la carrera;
7. Gestionar ante las instancias correspondientes el cumplimiento de los resultados de la encuesta de seguimiento a graduados;
8. Disponer de las evidencias asociadas al proceso de seguimiento a los graduados de la carrera.
9.- colaborar en el proceso de inserción laboral de los graduados de su carrera, en base a la bolsa de empleo de la Universidad Técnica de Machala. (…)

QUE, el Reglamento para Seguimiento e Inserción Laboral a las Graduadas y Graduados de la Universidad Técnica de Machala, reformado mediante resolución 434-2021, establece: Art. 20.- El colectivo docente de cada Carrera debe cumplir actividades de gestión educativa, en función de las necesidades institucionales las siguientes actividades:

a) Planificación de actividades
b) Encuesta de seguimiento a graduados
c) Informe estadístico de seguimiento a graduados
d) Socialización del informe estadístico de seguimiento a graduados
e) Plan de mejoras de seguimiento a graduados
f) Capacitación a graduados
g) Encuentro de graduados
h) Fomento a la inserción laboral.

i) Administración de la bolsa de empleo.

1.- De la planificación de actividades. - Se realizará una vez al año, el colectivo docente responsable del seguimiento a graduados de cada carrera elaborará un **plan anual de actividades del sistema de seguimiento a graduados,** que guardará relación con el plan de mejoras propuesto en la carrera, mismo que deberá tener aprobación de Consejo Directivo de la Facultad.

2. De la encuesta seguimiento a graduados. — La encuesta de aplicación de seguimiento a graduados deberá estar aprobada por Consejo Universitario, El/la docente responsable del indicador de cada Carrera, determinará la cohorte a quien aplicará la encuesta.

El/la docente responsable realizará el seguimiento para que los graduados desarrollen la encuesta completando al menos con el 90 por ciento del total de graduados de la cohorte seleccionada.

3.- **Del informe estadístico de seguimiento a graduados. -** Se realizará una vez concluido el periodo de aplicación de las encuestas, según planificación establecida. El profesor responsable del indicador elaborará el informe estadístico, el mismo que consistirá en un análisis descriptivo con frecuencias y porcentajes de los resultados de cada una de las afirmaciones de la encuesta.

4. De la Socialización del informe estadístico de seguimiento a graduados. - Una vez avalado el informe estadístico, el colectivo del indicador socializará el resultado con la comunidad universitaria de la carrera.

5.- Del plan de mejoras de seguimiento a graduados. — Con base a los resultados del informe estadístico; y, las opiniones obtenidas en la socialización con la comunidad universitaria, el docente responsable elaborará el plan de mejoras de seguimiento a graduados para el siguiente período.

Una vez aprobado el informe estadístico y el plan de mejoras por las instancias correspondientes. El colectivo del indicador de la carrera elaborará un informe de ejecución y será remitido al VINCOPP.

DISPOSICIONES GENERALES SEGUNDA. - Las carreras deberán planificar el seguimiento a sus graduados por cohorte.

DISPOSICIONES GENERALES TERCERA. - Los resultados del seguimiento a los graduados serán considerados como insumos para adecuaciones curriculares y educación continua por las carreras de la Universidad Técnica de Machala.

Que, con resolución administrativa nro. 001-GR-2025, de fecha, Machala 10 de enero del 2025, el Dr. Jhonny Edgar Pérez Rodríguez, Rector de la UTMACH, resuelve:

"I.- AUTORIZAR la subrogación del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, a favor del Ing. Jonathan Víctor Aguilar Alvarado, Mgs., a partir del 13 de enero hasta el 31 de enero de 2025, por lo que, se autoriza la ejecución de todas las gestiones que estuvieren bajo el ámbito de sus competencias, a efecto de garantizar la buena marcha institucional.

II. AUTORIZAR la subrogación del cargo de Subdecana de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, a favor de la Dra. Thayana del Carmen Núñez Quezada, PhD., a partir del 13 de enero al 31 de enero de 2025, por lo que, se autoriza la ejecución de todas las gestiones que estuvieren bajo el ámbito de sus competencias, a efecto de garantizar la buena marcha institucional.

III. DISPONER a la Dirección de Talento Humano expida las Acciones de Personal que correspondan y efectúe el registro pertinente.

IV. DISPONER a la Dirección Financiera el registro de las Acciones de Personal en el Sistema de Remuneraciones del Ministerio de Economía y Finanzas, para que ejerza sus derechos laborales y seguridad social.

V. DISPONER a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, la asignación del rol a favor del Señor Ing. Jonathan Aguilar Alvarado, Mgs., y Dra. Thayana del Carmen Núñez Quezada, PhD., en los cargos de Decano y Subdecana subrogantes, de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, en su orden.

VI. NOTIFICAR la presente resolución a las dependencias pertinentes."

RESOLUCION NRO. 0028-2025-CD-FCQS-SO-002

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, en Sesión Ordinaria Presencial, llevada efecto el día viernes 31 de enero de 2025, es analizado el Informe de Comisión Académica de la FCQS nro. INF-FCQS-COMAC-0015-2025, suscrito por la Dra. Thayana Núñez Quezada, Subdecana Subrogante de la Facultad, el mismo que indica:

"INFORME DE COMISIÓN ACADÉMICA REFERENTE AL INFORME DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS 2023 DE LA CARRERA DE MEDICINA.

1. ANTECEDENTES:
Que, mediante Memorando nro. UTMACH-FCQS-CC-CM-2025-0047-M, de fecha 24 de enero del 2025, suscrito por el Dr. Oswaldo Efrain Cárdenas López, Coordinador de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de Ciencias Químicas y de la Salud, en el que indica lo siguiente:

"Luego de expresarle un atento y cordial saludo, el motivo de la presente es para entregar a usted y por su intermedio a quién corresponda el INFORME DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA CARREA DE MEDICINA, 2023 para su consideración y posterior aprobación por las instancias correspondientes. Adjunto los documentos habilitantes."

(…)
3.- CONCLUSIONES:
El pleno de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, acuerda emitir el criterio favorable respecto al Informe de Seguimiento a Graduados 2023 de la carrera de Medicina.

4.- RECOMENDACIONES:
El pleno de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el estatuto de la Universidad Técnica de Machala, recomienda:

1. *Sugerir al señor Decano, y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, la aprobación del Informe de Seguimiento a Graduados 2023 de la carrera de Medicina, presentado por el Dr. Oswaldo Efraín Cárdenas López, Coordinador de Carrera, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.*

2. Remitir el contenido del presente informe al Ing. Jonathan Aguilar Alvarado, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad para su respectivo análisis y trámite correspondiente."

Por lo expuesto, los miembros del Consejo Directivo de la FCQS, luego de las deliberaciones necesarias.

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger el Informe de Comisión Académica de la FCQS, nro. INF-FCQS-COMAC-015-2025, suscrito por la Dra. Thayana Núñez Quezada, Subdecana Subrogante de la Facultad.

ARTICULO 2.- Aprobar Informe de Seguimiento a Graduados 2023 de la carrera de Medicina, presentado por el Dr. Oswaldo Efraín Cárdenas López, Coordinador de la carrera antes mencionada, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera. - Notificar a Subdecanato de la FCQS, para su conocimiento; y, ejecución de ser el caso.

Segunda. – Notificar a Vincori de la UTMACH, para su conocimiento; y, ejecución de ser el caso.

Tercera. – Notificar a la Coordinación de Carrera, para su conocimiento; y, ejecución de ser el caso.

Dada en la ciudad de Machala, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año 2025, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, de la Universidad Técnica Machala.

RESOLUCION NRO. 0028-2025-CD-FCQS-SO-002

Firmado electrónicamente por:
JONATHAN VICTOR
AGUILAR ALVARADO

Ing. Jonathan Aguilar Alvarado. Mgtr.
Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud. (S)

CERTIFICO: *Que la* resolución *que antecede fue adoptada en Sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de la FCQS, realizada el día viernes 31 de enero de 2025.*

Firmado electrónicamente por:
STALIN ELOY
RODRIGUEZ PEREZ

Abg. Stalin Rodríguez Pérez Mgtr.
Secretario-Abogado de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud.
SR/Mary A.